

Contenido

ANDI Indicadores			
Indicador	Variación		
	Periodo	Anual	12_P
PIB <small>(II Trimestre de 2015)</small>	3,0%	4,8%	
IPC <small>Noviembre de 2015</small>	0,50%	2,95%	
IPP <small>Noviembre de 2015</small>	0,97%	-0,95%	
ICTC <small>(III Trimestre de 2015)</small>	1,35%	0,44%	
Desempleo <small>Octubre de 2015</small>	8,2%	9,8%	
DTF (E.A.) <small>Diciembre 07 de 2015</small>	5,01%	4,48%	
Dólar TRM <small>Diciembre 07 de 2015</small>	\$ 3.179	\$ 2.673	
	Periodo*	Mes Actual*	
ACPM <small>Diciembre de 2015</small>	\$ 7.469	\$ 7.469	
Gasolina Corriente <small>Diciembre de 2015</small>	\$ 7.818	\$ 7.818	

*Precio Galón (Real y de Referencia para Bogotá)
12_P Evolución últimos 12 periodos

Fuentes: [Banrep](#) [DANE](#) [UPME](#)

Esta Semana

[Pacto Para La Competitividad Y El Fortalecimiento De La Gestión Empresarial En Logística](#)

[Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura](#)

Noticias del Sector

[Logística](#)
[Transporte](#)
[Infraestructura](#)

Información de Interés

[Enlaces de Interés](#)
[Estado vial](#)
[Restricción vehículos de carga temporada vacaciones, navidad, año nuevo y reyes](#)

Esta semana...



En noviembre la variación del IPP fue 0,50 %. Diciembre 04

El Índice de Precios del Productor- IPP en noviembre presentó una variación de 0,50 %, siendo industria el sector que realizó la principal contribución positiva con una variación de 0,47 %, seguido de agricultura y pesca con 1,59%. Las subclases que presentaron las mayores contribuciones positivas fueron: hulla sin aglomerar con 3,08 %, carne de pollo con 2,86 % y azúcar de caña con 6,97 %. Los principales aportes negativos se encontraron en: aceites de petróleo con -1,38 %, oro en bruto con -2,51 % y minerales de oro y platino con -4,34 %. **DANE** [Ver más ▶](#)

Exportaciones disminuyeron 36,9 % en octubre. Diciembre 04

Las ventas externas de Colombia se redujeron en casi US\$ 17.000 millones durante los 10 meses. Así, en lo corrido del 2015 el descenso de las exportaciones va en 35 por ciento, pues el monto acumulado es de 30.678 millones de dólares. Al mismo corte del 2014, este valor era de 47.232 millones de dólares. Aunque no hay dudas de que los combustibles son los que más pesan dentro del mal desempeño de las ventas externas, lo cierto es que tanto productos agropecuarios como manufacturas también han sentido una contracción. **Portafolio.** [Ver más ▶](#)

Variación del IPC para noviembre de 2015 fue de 0,60%. Diciembre 05

Según el documento revelado por el instituto de estadística cuatro grupos de bienes y servicios presentaron variaciones superiores al IPC en el mes de noviembre de 2015: alimentos (0,98%); diversión (0,86%); vivienda (0,69%) y otros gastos (0,64%). En contraste, cinco grupos presentaron variaciones inferiores al IPC de noviembre 2015. Estos fueron: transporte (-0,01%); educación (0,06%); salud (0,28%); comunicaciones (0,38%) y vestuario (0,49%). **La República.** [Ver más ▶](#)

BOLETÍN

Pacto Para La Competitividad Y El Fortalecimiento De La Gestión Empresarial En Logística

El pasado viernes 4 de diciembre se realizó la firma del *Pacto Para La Competitividad Y El Fortalecimiento De La Gestión Empresarial En Logística*.

Aunque se han realizado esfuerzos por disminuir los costos logísticos en el país, aquellos asociados al costo total logístico sobre las ventas configura uno de los más altos en la región, alcanzando el 15%, mientras que el promedio de los países OCDE es del 6%, lo cual pone de manifiesto la necesidad de emprender colaborativamente tareas que hagan más eficiente la cadena. Sin embargo, la Ministra Abello recalcó los grandes esfuerzos que se vienen adelantando en materia de infraestructura para interconectar las 18 principales ciudades-región que es donde se origina el 85% del PIB, por lo que la inversión total en infraestructura ha pasado de representar el 6,9% del PIB en 2010, al 9,7% en el primer trimestre de 2015; la inversión en infraestructura aumentará el crecimiento de la productividad reduciendo el desempleo a niveles inferiores al 8%, generando de 180 mil a 450 mil nuevos empleos.

El Pacto tiene como firmantes al Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; FITAC, ANALDEX, ANDI, COLFECAR, FENALCO, FASECOLDA, Aso Bancaria y Logyca. La Ministra de Transporte aseguró que “es un momento histórico para construir de la mano de la infraestructura, una logística de talla mundial (...) esta alianza publico privada es necesaria para el desarrollo articulado de la infraestructura”.



BOLETÍN

Por primera vez logra establecerse una agenda común entre los sectores público y privado para dar el gran salto en la competitividad del país, impulsando una operación sin interrupciones y sin costos excesivos en los corredores de comercio exterior, teniendo como objetivo establecer las condiciones que sean necesarias para implementar políticas para la competitividad y el fortalecimiento de la gestión empresarial en logística, con el fin de optimizar la competitividad industrial y comercial del país, liderando el desarrollo y direccionamiento de una estrategia público-privada que busque encontrar soluciones eficientes y sostenibles a las barreras logísticas que afectan el desarrollo productivo del país mejorando la propuesta de valor para la industria, así como forjar una mayor sinergia y fortalecimiento en la comunicación con el Gobierno Nacional.

TEMAS ESTRATÉGICOS:

- Fortalecer las relaciones institucionales e interinstitucionales con el fin de mejorar la eficiencia logística que contribuya a la competitividad del país.
- Desarrollo de un sistema de información para monitoreo y control. Como política pública al 2017, los vehículos deben tener sistema de rastreo incorporado (monitoreo rutas origen – destino), además de extender el monitoreo al Río Magdalena. La información será consolidada y administrada por el Ministerio de Transporte, buscando contar con información abierta sobre el movimiento y posicionamiento de la carga; un objetivo primordial de esta implementación es el de dar transparencia al movimiento de la carga – incluso de los puertos – y balancear la cadena logística.
- Contar con corredores logísticos integrales y articulados, que permitan la vinculación funcional de la infraestructura física (nivel de servicio) con la de comunicaciones y las prácticas de facilitación del comercio. En este sentido, el Ministerio de Transporte ha reglamentado lo anterior, con base en el [Decreto 1478 del 05 de agosto de 2014](#), por medio del cual se fijan lineamientos para el establecimiento de corredores logísticos de importancia estratégica para el país y para la articulación de los actores que convergen sobre éstos. Los aspectos importantes de decreto se abordaron el [Boletín Número 176](#), sin embargo hay un aspecto especial para trabajar en una reglamentación coordinada del tráfico en los corredores logísticos.

- Promover la facilitación del comercio exterior, buscando que las políticas públicas se rijan por principios de eficiencia, eficacia, coordinación interinstitucional y publicidad, con el propósito de unificar procedimientos, reducir tiempos y disminuir costos de los servicios prestados por las entidades de control y agentes que componen la cadena logística
- Promover e Implementar operaciones 24/7 en toda la cadena logística. En el [boletín 218](#) se abordaron las recomendaciones para optimizar las operaciones dentro del cierre de la vía Buga-Buenaventura, estas estrategias son impulsadoras de empezar a operar 24/7.
- Promover la modernización y optimización de los patios de contenedores y puntos nodales. ([Ver análisis de condiciones de operación patios contenedores-Min. Transporte](#))
- Promover el Plan Maestro Fluvial. ([Ver presentación lanzamiento Plan Maestro Fluvial](#))
- Continuar con la ejecución el [CONPES 3547](#) de transporte multimodal.
- Permitir el intercambio de información pública
- Promover el trámite ágil de toda la documentación requerida para el comercio exterior.
- Vincular funcionalmente cadenas de abastecimiento, infraestructura física y de transporte con las TIC, como elemento articulador buscando una operación sin interrupciones, retrasos y costos excesivos en términos de eficiencia calidad y seguridad.
- Fomentar la provisión de servicios de calidad en logística y transporte
- Promover el desarrollo de proveedores de transporte de carga eficientes y la adopción de acuerdos de largo plazo (Ver [boletín 213](#) de formalización de relaciones económicas)
- Promover la competitividad de los agentes operadores para el transporte intermodal en origen y destino de la carga.
- Promover el sistema de gestión y administración de flotas.
- Adoptar mejores prácticas en la contratación de servicios de logística y transporte. (Ver [manual de buenas prácticas](#))
- Promover iniciativas públicas o privadas de capacitación y profesionalización de conductores y gestores logísticos.
- Fortalecer la capacidad institucional para que las operaciones se realicen de forma rápida, segura y eficiente.
- Desarrollo de infraestructura multimodal e intermodal (Ver [boletín 233](#) del Plan Maestro Intermodal)
- Implementación de vehículos de alto rendimiento. (Ver [boletín 168](#))
- Dragado y mantenimiento de canales de acceso marítimos.
- Desarrollo de vías de acceso a las ciudades.
- Conectividad con los centros de producción y consumos por vía terrestre, fluvial (si cumple), férreo y aéreo.

- Promover el uso del multimodalismo. (Ver [boletín 233](#) del Plan Maestro Intermodal)
- Promover una política pública para la mejora de la construcción de infraestructura, movilidad y eficiencia de la última milla, en los municipios puerto y en las ciudades generadoras y receptoras de carga.
- Promover el uso de las zonas de Prepuertos, que se establezcan en los diferentes municipios para mejorar el entornamiento y la movilidad.

OBLIGACIÓN DE LAS PARTES:

- Realizar una evaluación y seguimiento trimestral conjunta de los indicadores de gestión sobre la efectividad de las medidas tomadas y los aportes de cada uno de los involucrados en este pacto.
- Divulgar los resultados de las medidas y mejoras obtenidas de este esfuerzo conjunto, así como información pertinente de la gestión al sector público y privado.
- Los firmantes de este pacto acuerdan realizar un plan piloto en el corredor logístico Bogotá-Buenaventura para la implementación inicial de los acuerdos y su eficaz desarrollo. Los cuáles serán las bases para los demás corredores logísticos que se vienen estableciendo.
- Participar y aportar activamente en los comités de seguimiento que se establezcan, el cual se reunirá mínimo una vez al mes

Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura
Sector Mediacanoa-Loboguerrero

Día	De	A
Domingo	06:00	20:00
Lunes	06:00	20:00
Martes	06:00	19:00
Miércoles	10:00	20:00
Jueves	10:00	20:00
Viernes	LIBRE	
Sábado	LIBRE	

Recordamos que el INVIAS emitió la [Resolución 5255 el 30 julio de 2015](#) modificó el artículo primero de la [Resolución 4306 del 26 de junio de 2015](#), se estipula que los nuevos horarios de cierre de la vía Buga-Buenaventura en el sector de Loboguerrero serán los mostrados en la tabla adjunta. Además de este aspecto continuarán vigentes las demás disposiciones establecidas en la [Resolución 4306](#).

Actualizado los datos al 30 de noviembre, se constató que los trabajos y la operación logística del corredor han avanzado con total normalidad.

La Ministra de Transporte, Natalia Abello Vives, anunció que para diciembre del 2015 se entregarán y se pondrán en operación 3,7 kilómetros adicionales de vía, en el sector La Guaira del tramo Mediacanoa-Loboguerrero, pertenecientes a la doble calzada entre Buga y Buenaventura.

Concepto	Estimado utilización	Utilización observada (%)
Zonas de estacionamiento	2.100	21
Tráfico promedio de vehículos de carga	2.792	95
Número de camiones de categoría 4-5-6 pasando por el peaje de Loboguerrero	2.689	100
Camiones atendidos en las sociedades portuarias	391.530	75
Ocupación de las sociedades portuarias	<75%	39
M3 acum. Material movilizado	1.576.800	98

Para solicitar aclaraciones, acompañamiento o trámites de las entidades del Valle del Cauca, pueden remitirse al directorio de autoridades públicas de Buenaventura, coordinadas por el gerente del corredor (Ing. Wilder Quintero, Correo: wquintero@ani.gov.co y teléfono: 3123183597) ([Ver directorio](#))

BOLETÍN

Noticias del sector



Logística



"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla.... sin ella se han perdido todas las guerras"

Tumban el impuesto a la gasolina creado en 2014. Diciembre 01

La Corte Constitucional tumbó el cobro creado por el Gobierno Nacional para disminuir el impacto en los precios internos de la gasolina. Según el alto tribunal, hubo errores de trámite de la ley de reforma tributaria de ese año. Con el fallo, el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles quedaría sin ingresos. **Portafolio.** [Ver más ▶](#)

Transporte



"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

DNP propone revolcón institucional en articulación y competencias del sector transporte. Noviembre 27

Los cambios que se adelantarán como parte del Plan Maestro de Transporte Intermodal buscan mejorar la articulación y definición de responsabilidades de las entidades públicas del orden nacional y aumentar su nivel de especialización en temas como el diseño de políticas, la planeación, la estructuración y financiación de proyectos. El otro componente tiene que ver con la articulación de políticas, competencias y procesos con otros sectores. Falta claridad en la definición de las fronteras institucionales y la división de responsabilidades y funciones al interior del sector transporte y en cada uno de sus modos. **DNP** [Ver más ▶](#)

Infraestructura



"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

Adjudicados contratos de interventoría para nueve proyectos del Programa Vías para la Equidad. Diciembre 04

El Instituto Nacional de Vías adjudicó nueve contratos de interventorías en el marco del Programa Vías para la Equidad, de la siguiente manera: Carretera El Viajano - San Marcos, Corredor vial Honda - Manizales, Vía Transversal de Boyacá, Tercer Carril Vía Anapoima-Mosquera, Circuito Turístico del Huila, Tercer Carril Tramo TCC-Molinos, Intersección Benito Hernández, Vía Quibdó - Medellín y Vía Quibdó - La Virginia. Así, se concluyen las adjudicaciones para interventorías del Programa Vías para la Equidad. **Invias.** [Ver más ▶](#)

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la pública

BOLETÍN

Información de Interés



Nacionales

[MinTransporte](#)
[Superintendencia de Puertos y Transporte](#)
[DNP](#)
[CONPES 5239](#)
[ANI](#)
[INVIAS](#)
[LOGYCA](#)
[Policía Nacional](#)

Internacionales

[IIRSA](#)
[MIT Supply Chain](#)

Reglamentación de Interés.

Código Nacional de Tránsito: [Ver Aquí](#)
Régimen Sancionatorio del Transporte y sus Servicios Conexos: [Ver Aquí](#)
Fotomultas: [Ver Aquí](#)

[VER ESTADO DE VIAS ACTUAL](#) - [Diciembre 07 de 2015](#)

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay (14) vías departamentales y municipales con cierres totales, y 60 vías con pasos restringidos.

VER [Directorio de los jefes seccionales de Policía de Tránsito](#)

Restricción vehículos de carga temporada vacaciones, navidad, año nuevo y reyes.

- Viernes 04 dic: 16:00-22:00
- Sábado 05 dic: 09:00-15:00
- Domingo 06 y lunes 07 sin restricción
- Martes 08 dic: 12:00-23:00
- Miércoles 23 dic: 16:00-22:00
- Jueves 24 dic: 12:00-22:00
- Viernes 25 y sábado 26 sin restricción
- Domingo 27 dic: 12:00-23:00
- Miércoles 30 dic: 16:00-22:00
- Jueves 31 dic: 12:00-22:00
- Viernes 01 y sábado 02 sin restricción
- Domingo 03 enero: 12:00-23:00
- Viernes 08 enero: 16:00-22:00
- Sábado 09 enero: 09:00-15:00
- Domingo 10 enero: 12:00-23:00
- Lunes 11 enero: 12:00-01:00

1. ALTO EL MANZANO – PEREIRA- RIOSUCIO-YE DE CERRITOS-CARTAGO.
2. ARMENIA-MONTENEGRO-QUIMBAYA
3. BARRANQUILLA – CARTAGENA (VÍA AL MAR)
4. BARRANQUILLA- YE DE CIENAGA
5. BOGOTÁ - CHOACHI.
6. BOGOTÁ – CHÍA – CAJICÁ – UBATÉ – CHIQUINQUIRÁ – BARBOSA – SAN GIL – BUCARAMANGA.
7. BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ.
8. BOGOTÁ – LA VEGA – VILLETÁ – HONDA Y CORAN-GUADUAS
9. BOGOTÁ – TUNJA.
10. BOGOTÁ – VILLAVICENCIO – ACACÍAS.
11. BOGOTÁ-LA CALERA-GUASCA-GUATAVITA
12. BOGOTÁ-MOSQUERA-FACATATIVÁ- SASAIMA- VILLETÁ
13. BOSCONIA-ZAMBRANO-CARMEN DE BOLÍVAR-CRUZ DEL VISO-TURBACO-CARTAGENA
14. BUCARAMANGA –LA LIZAMA
15. BUCARAMANGA- SAN ALBERTO
16. BUCARAMANGA-PAMPLONA-CÚCUTA
17. CALI – POPAYAN - PASTO
18. CHÍA- COTA-MOSQUERA-LA MESA-GIRARDOT
19. CÚCUTA-YE DE ASTILLEROS (antes estaba CÚCUTA –SARDINATA se reduce el recorrido)
20. HATILLO-BARBOSA
21. HONDA-DORADAL-MEDELLÍN
22. IBAGUÉ – ARMENIA – LA PAILA
23. IBAGUÉ-HONDA
24. MANIZALES-MARIQUITA-ARMERO
25. MEDELLÍN – SANTA FE DE ANTIOQUIA.
26. MEDELLÍN-HATILLO-YARUMAL- CAUCASIA
27. MEDELLÍN- PRIMAVERA- LA PINTADA- LA FELISA- LA MANUELA
28. MONTERÍA-CERETE-LORICA-COVEÑAS-TOLÚ-TOLUVIEJO-CRUZ DEL VISO (BOLÍVAR)
29. NEIVA – ESPINAL – GIRARDOT.
30. NEIVA-GARZÓN-PITALITO-MOCHOA
31. PASTO – CHACHAGÜI.
32. PUERTO ARAUJO-PUERTO BOYACÁ
33. RIOHACHA - VALLEDUPAR
34. SANTA MARTA – RIOACHA
35. SANTA MARTA-FUNDACIÓN-SAN ROQUE-AGUACHICA
36. SIBATE- ALTO DE SAN MIGUEL-FUSAGASUGÁ
37. TUNJA –CHIQUINQUIRÁ
38. TUNJA-BARBOSA
39. TUNJA-DUITAMA-SOGAMOSO
40. VILLAVICENCIO –PUERTO LÓPEZ
41. VILLAVICENCIO-CUMARAL